

BASES LEGALES

Bases legales:

La Federación Andaluza de Tenis con dirección en la calle Dr. Miguel Ríos Sarmiento, 3 con teléfono 954444433 es la encargada de elaborar este sorteo. El premio consta únicamente de dos entradas individuales para asistir a la sesión de noche del viernes 6 de mayo de 2016 del Mutua Madrid Open. Las localidades están situadas en la Pista Central del Estadio Manolo Santana. El plazo para participar permanecerá abierto desde el día 28 de abril 2016 hasta las 19h del 3 de mayo de 2016. Los correos que se reciban a partir de las 19:01h del 3 de mayo de 2016 quedarán excluidos del concurso. El ganador se anunciará en redes sociales en torno a las 12h del 4 de mayo de 2016. En el concurso solo podrán participar los federados pertenecientes a la Federación Andaluza de Tenis. Para participar es necesario tener en vigor la licencia que concede la Federación Andaluza de Tenis y que el participante tengan o superen los 18 años de edad, en caso contrario el tutor legal podrá participar en nombre del menor federado. La solicitud de participación en este sorteo implica la plena aceptación de las bases legales citadas con anterioridad. El ganador autoriza a la Federación Andaluza de Tenis a publicar su nombre y usuario de twitter o Facebook en sus cuentas de redes sociales.